



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/04/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00183 01	Ejecutivo	ANDRES YESID NIÑO CABALLERO	ARNULFO SERRANO CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ADICIONAR por vencimiento del término pactado de la tercera y cuarta cuota convenida en acuerdo conciliatorio de fecha 11 de noviembre de 2022, al mandamiento de pago del 24 marzo de 2023, la orden de cancelar por la vía ejecutiva laboral en contra de ARNULFO SERRANO CARDENAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado.	22/04/2024		
68001 31 05 003 2020 00178 00	Ordinario	ELCIDA CASTELLANOS GALAN	CLINICA DE URGENCIAS BUCARMANGA S.A.S.	Auto que Aprueba Costas	22/04/2024		
68001 31 05 003 2020 00254 03	Ejecutivo	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER	JAVIER TIRADO GOMEZ	Auto niega medidas cautelares	22/04/2024		
68001 31 05 003 2020 00307 00	Ordinario	JUAN CARLOS VALDEZ BONILLA	PORVENIR S.A.	Auto resuelve aclaración providencia Se recuerda que la aclaración, corrección y adición de las providencias deben ser ante el juez que las pronunció, en este caso ante el Tribunal Superior del Distrito -Sala Laboral- como quiera que la condena en costas por agencia en derecho está contenida en la sentencia de segunda instancia.	22/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO